



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 118,810 CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
 Por concepto de : MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA EN MODULOS SOME DE CENTRO DE SALUD E INSUMOS PARA FUMIGAR POSTAS
 Fecha de Pago : 12/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	134673	14/04/2015	105,010
FACTURA	137583	14/04/2015	13,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		118,810
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	118,810	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	118,810	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		118,810
Sumas Iguales		237,620	237,620

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000				
Presupuesto Vigente		12,514,000			
Total Comprometido		3,928,595			
Saldo x Comprometer		8,585,405			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD